

RESOLUCIÓN
N° 2712/96

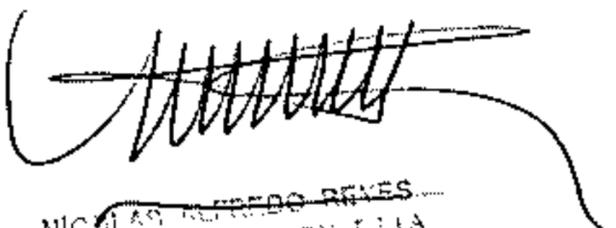
EXPEDIENTE N° 26.306/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2318 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de *diciembre* de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, por el importe de PESOS UN MIL OCHENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.081,80).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

J.F.


NICOLÁS ROBERTO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
ADMINISTRACION GENERAL DE LA NACION